I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO N°. 1500

CASTRO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2018.

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBASE y AUTORICESE Actividad: **"Certificación cursos: Artesanía y Alfabetización Digital"** dirigida a Mujeres usuarias del Programa Jefas de Hogar 2018. Actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Programa Jefas de Hogar.

Dicha actividad se realizará el día 03 de Diciembre de 2018 a las 12:00 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad de Castro.

Los ítem a requerir se imputaran al centro de costo 04.04.11 Programa Jefas de Hogar.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/AVH/rov.-
Distribución:
- Archivo Secretaría Municipal
- Dideco
- Programa Jefas de Hogar